



*Felices Fiestas y Próspero 2017*

## **Las Administraciones encaran 2017 con más inversiones públicas pero sin priorizar la formación profesional para el sector**



**El sector espera que el Govern atienda también las necesidades sociales de más vivienda y mejor formación para los trabajadores que se incorporan a la construcción, muchos de ellos sin finalizar los estudios reglamentarios, y expuestos a una alta siniestralidad laboral**

## Busco operadores certificados

Consigue la “**Certificación FLC de Operador de Maquinaria**” de la Fundación Laboral de la Construcción y ve un paso por delante.



Pon en valor  
tu profesionalidad

Llámanos al **900 81 33 55**  
para descubrir cómo acreditarte.





## La Construcción balear, líder en recuperación en España

**El sector de la Construcción de Balears** acaba 2016 liderando el sector en toda España, si bien relativamente, en relación a los habitantes de cada Comunidad Autónoma y al crecimiento del Valor Añadido Bruto (VAB). Así lo ha señalado la fundación de estudios macroeconómicos Funcas en un reciente estudio.

Funcas señala que en Baleas “la construcción de viviendas, medida por la suma móvil de los visados de nueva obra de 24 meses, ha presentado tasas de crecimiento positivas durante la primera mitad de este año, aunque decrecientes”. Del mismo modo, indica que “la obra pública, aproximada por la suma móvil de la licitación oficial de 24 meses, también ha crecido, en contra de lo sucedido en la mayoría de las CC.AA”. Al respecto de ambos datos, concluye que “la evolución reciente de dichos indicadores adelanta la prolongación de dichas tendencias en la segunda mitad del año”, y destaca que “por otra parte, esta ha sido, junto a Canarias, la Comunidad en la que

más han crecido los afiliados a la Seguridad Social en el sector”.

De cara a 2017, Funcas señala el riesgo de que el Brexit afecte a la libra y a uno de los principales mercados inversores y generadores de ingresos para el sector turístico y la economía de Balears, por lo que a pesar que sigue confiando en un crecimiento tanto del sector como de la economía general, apunta a una posible desaceleración.

Sin embargo, este crecimiento se puede ir al traste si la Administración no apuesta por la seguridad jurídica y por resolver la falta de suelo urbanizable. Del mismo modo, no parece que se sostenga a largo plazo dado el escaso interés de la conselleria d'Educació del Govern de les Illes Balears en profesionalizar el sector mientras la puesta en marcha de la Formación Profesional reglada, tal y como propone la Fundación Laboral de la Construcción.

En definitiva, nos presentamos ante un 2017 con intervalos nubosos, parcialmente soleado, y algún riesgo de tormenta. En cualquier caso, feliz y próspero 2017.

## SUMARIO

4. A PIE DE OBRA | 5. LA LOGIA **Entrevista a Catalina Cladera, consellera d'Hisenda del Govern de les Illes Balears**  
 11. COORDENADAS | 22. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 24. MENORCA-IBIZA | 25. NOTICIAS FLC  
 26. OPINIÓN **Miedo**

EDITA Associació de Constructores de Balears. C/. Julián Álvarez, 12-A. 07004 Palma. Tel. 971 200 862 · asociacion@constructoresdebaleares.com

CONSEJO EDITORIAL Sandra Verger, Mariano Sanz y Eduardo López · DIRECCIÓN Associació de Constructores de Balears · REDACCIÓN Luis Felipe Lorenzo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN G. Domenici · FOTOGRAFÍA Archivo · IMPRESIÓN Gráficas Loyse

DISTRIBUCIÓN Distribuido total o parcialmente por MLG Gestió d'Imatge Empresarial · DEPÓSITO LEGAL PM 2570-2003

La Associació de Constructores de Balears no se hace responsable de los comentarios y opiniones de terceros que aparecen en esta revista.

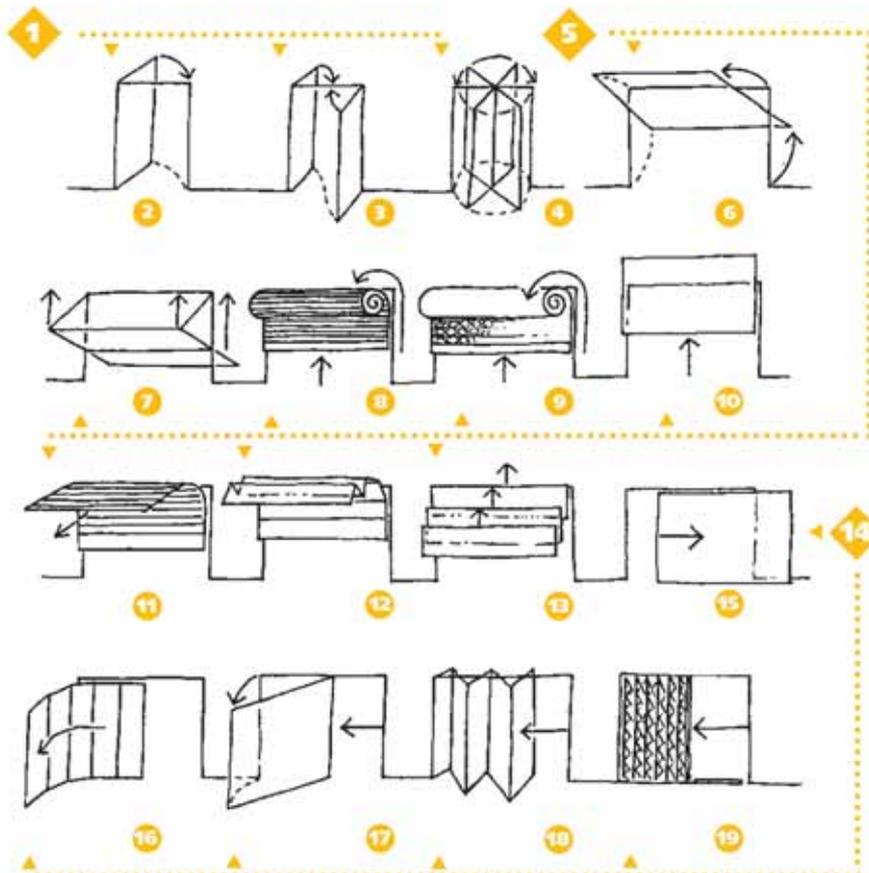
# Diccionari Visual de la Construcció

3 • 38



## Façanes

• Portes exteriors



- |   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>1. portes d'eix vertical</b> / puertas de eje vertical</p> <p><b>2. porta abatible</b> / puerta abatible</p> <p><b>3. porta de vaivén</b> / puerta de vaivén</p> <p><b>4. porta giratòria</b> / puerta giratoria</p> <p><b>5. portes suspeses</b> / puertas suspendidas</p> <p><b>6. porta basculant rígida</b> / puerta basculante rígida</p> <p><b>7. porta basculant articulada</b> / puerta basculante articulada</p> | <p><b>8. porta enrotllable de lamel·les</b> / puerta enrollable de lamas</p> <p><b>9. porta enrotllable de malla</b> / puerta enrollable de malla</p> <p><b>10. porta de guillotina, porta caladissa</b> / puerta de guillotina</p> <p><b>11. porta seccional no plegable</b> / puerta seccional no plegable</p> <p><b>12. porta seccional plegable</b> / puerta seccional plegable</p> <p><b>13. porta sobreposable</b> / puerta superponible</p> | <p><b>14. portes lliscants</b> / puertas deslizantes</p> <p><b>15. porta corredissa</b> / puerta corredera</p> <p><b>16. porta corredissa corba</b> / puerta corredera curva</p> <p><b>17. porta corredissa tangent</b> / puerta corredera tangente</p> <p><b>18. porta de llibret, porta plegable</b> / puerta de libretto, puerta plegable</p> <p><b>19. porta de ballesta</b> / puerta de ballesta</p> |
|---|--|---|

## “Las inversiones prioritarias con los fondos de la ecotasa son depuración, desalinización, almacenamiento y transporte de agua”

Nivell entrevista a la consellera d'Hisenda del Govern de les Illes Balears,  
Catalina Cladera



*Catalina Cladera i Crespi.*

**Catalina Cladera i Crespi** (Sa Pobla, 1972) es licenciada en economía por la Universidad de Barcelona y master en gestión pública por la Universidad Autónoma de Barcelona. Desde junio de 2011 hasta 2015 y entre mayo de 2004 y julio de 2007, trabajó como auditora de cuentas en la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears. También ha realizado tareas de la intervención local y de contabilidad pública local en el Ayuntamiento de Calvià (1998-1999). Ha ocupado el cargo de responsable de la oficina presupuestaria en el Ayuntamiento de Calvià (1999-2004) y también de la oficina presupuestaria del Ayuntamiento de Mollet del Vallès (1996-1998). Fue la directora gerente del Instituto Balear de la Vivienda entre agosto de 2007 y junio de 2011. En la actualidad es consellera d'Hisenda del Govern de les Illes Balears y ha confeccionado los presupuestos de 2017, los primeros con inversiones de la ecotasa desde que se paralizara el cobro la década pasada. En este sentido, Nivell ha querido conocer de cerca el enfoque que le dará a la inversión pública el Govern de cara a 2017, para lo que hemos entrevistado a la consellera.

## “Como representante válido y legítimo del sector y como actor de referencia en el modelo productivo, la Asociación de Constructores tiene las puertas abiertas del Govern”

Nivell entrevista a Catalina Cladera, consellera d'Hisenda del Govern de les Illes Balears

### ¿En qué situación se encuentran las cuentas de la Comunidad Autónoma?

El Proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se encuentra en pleno trámite de presentación de enmiendas parciales en el Parlament, en ponencia y comisión. Ya ha superado las tres enmiendas a la totalidad que se han planteado, y el Pleno del Parlament ya ha dado luz verde a las cifras globales del Proyecto del Govern.

### ¿Qué novedades destaca en inversiones respecto a 2016?

El Proyecto incluye una destacada apuesta por un plan de infraestructuras que recupere el nivel de prestación de servicios básicos para los ciudadanos, descuidado tras años de dejadez en el mantenimiento y falta de inversión. Los capítulos 6, de inversiones reales, y el 7, de transferencias de capital, reflejan el alcance de este esfuerzo en el gasto público. Suman 476 millones de euros, un 16,3 % más que en 2016, y los principales destinatarios de esta inversión serán las infraestructuras del ciclo del agua, la vivienda pública, el transporte y la educación.

### ¿Puede destacar proyectos concretos de inversión a los que se destine la ecotasa?

Los proyectos de obra pública que se financien a través de los fondos recaudados a través del impuesto del turismo sostenible se decidirán de manera definitiva en el seno de la Comisión creada a tal efecto. Su mandato se debe ceñir a los puntos básicos que marca la Ley y a lo dispuesto por el Plan Anual, que para este año prioriza las inversiones en infraestructuras de depuración, desalinización, almacenamiento y transporte de agua.

### ¿Se destina íntegramente la recaudación del canon del agua a inversión en infraestructuras hidráulicas? En caso contrario, ¿cuándo se hará?

La recaudación del canon del agua se destina en efecto a infraestructuras hidráulicas. Basta ver que la previsión de recaudación por este tributo para 2017 es de 87 millones de euros, mientras que la dotación que re-

cibirá la empresa pública que se encarga del mantenimiento y la construcción de estas infraestructuras, ABAQUA, alcanzará los 112,5 millones de euros.

### ¿Qué acciones más importantes va a llevar a cabo el Govern en materia de inversión en 2017? ¿Y durante la legislatura?

El Plan de Infraestructuras del Govern es una ambiciosa hoja de ruta para poner las Illes Balears al día en orden a las necesidades sociales que se manifiestan. Naturalmente nos referimos a un plan plurianual, que arranca con los presupuestos de 2017. Como he dicho antes, las infraestructuras del ciclo del agua serán las que mayor proporción de inversión se lleven en 2017, porque recibirán el impulso de los fondos del impuesto turístico. La electrificación de la vía férrea hasta Manacor y Sa Pobla también capitaliza parte del montante de la inversión en 2017, así como la vivienda social del IBAVI, la construcción y renovación de centros educativos, las reformas de centros sanitarios y la dotación de nuevas plazas sociosanitarias. ¿Existe suficiente argumentos jurídicos para lograr las inversiones estatutarias? ¿Hay precedentes en otras CC.AA?

“El Pleno del Parlament ya ha dado luz verde a las cifras globales del Proyecto del Govern”

## ENTREVISTA

“Este sector es un pilar básico en la dinamización y diversificación de la economía”

“Estamos realizando un plan de información, formación e innovación, para nuestros asociados”

El origen de las inversiones llamadas *estatutarias* se encuentra en la disposición adicional novena de una ley orgánica del Estado, el Estatuto de Autonomía de las Illes Balears. Poner en cuestión el cumplimiento del Estatuto equivale a resquebrajar un pilar básico de la arquitectura territorial del Estado de las Autonomías. Además, el Gobierno central cumplió en 2009 y en 2010 con las inversiones suplementarias exclusivas para Balears, basadas en esta relación bilateral



“Los capítulos de inversión y transferencias suman 476 millones de euros, un 16,3 % más que en 2016”.

## Baleares mejora su calificación de solvencia económica

La auditoría de Standard & Poor's eleva el rating de BBB- a BBB con perspectiva estable, debido a la mejora de ingresos y de la caída del peso de la deuda pública que este hecho comporta.

La calificación de solvencia económica de Baleares mejora según se desprende de la última evaluación del rating que efectuada por Standard & Poor's. Así la auditora eleva su consideración sobre la solvencia económica en Baleares, desde el BBB- sostenido en los últimos años, hasta el índice BBB con perspectiva estable.

La última revisión del riesgo financiero de las Islas Baleares, en marzo de este año, ya había puesto de manifiesto una mejora de la situación del archipiélago, puesto que, a pesar de no suponer un avance de la calificación, sí que motivó la reseña de perspectiva positiva. La tendencia apreciada hace siete meses se ha vuelto a confirmar ahora, con el cambio a BBB con perspectiva estable.

Según la firma evaluadora de riesgo, el motivo principal del cambio de situación se debe a la confirmación de la mejora de los ingresos tributarios, un hecho que ha provocado que el peso de la deuda pública sobre la economía de Baleares sea menor. El avance se completa apreciando que el esfuerzo por la reducción del déficit ha sido exitoso, y al mismo tiempo se valora “la fortaleza de la economía de las Islas Baleares”.

En el informe publicado, S&P pronostica para Baleares unos resultados presupuestarios de 2016 “significativamente mejores” que los de 2015, que permitirán reducir la carga financiera de la deuda “a menos del 270% de los ingresos consolidados”. No obstante, S&P mantiene la calificación de “débil” para la situación de Baleares, puesto que “pesa la deuda del

pasado”, y además, se detecta una “baja capacidad para generar efectivo”, en un hecho que se compensa con el “fuerte acceso” de Baleares a los mecanismos de liquidez del Estado.

Por el contrario, y en comparación a otras comunidades autónomas del Estado, el informe de S&P afirma que a pesar de ser “una de las regiones más ricas del Estado, con un PIB per cápita del 104,7%”, Baleares no se beneficia de su riqueza relativa a consecuencia de ser “un contribuyente limpio a las fuertes transferencias de nivelación en el sistema de finanzas públicas españolas”, en referencia al comportamiento que el Sistema de Financiación Autonómica representa sobre las arcas de la Comunidad. El director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, José Luis Gil ha afirmado que la evaluación de S&P “va en la línea de mejora en la gestión del Govern, que incide a la alza en todos los indicadores económicos”, como es el caso del rating de solvencia financiera. Para Gil es evidente “la incidencia de la elevada deuda” dentro de la economía de Baleares, con una tasa que está en el 30,9% del PIB, según las últimas cifras del Banco de España en el, segundo trimestre de 2016. “En la medida en que el nuevo sistema de financiación sea más justo que el actual, debemos que tener en cuenta la responsabilidad de reducir la deuda”, contando igualmente para este objetivo con la alternativa de la condonación de la deuda que Balears mantiene con el Estado.

En todo caso, Gil cree que en un futuro en que Baleares deje de percibir financiación a través de los mecanismos del Estado, “la mejora del rating nos permitirá volver acceder en condiciones de normalidad a los mercados tradicionales para obtener liquidez”.

## ENTREVISTA



*“Destinamos fondos al IBAVI, la construcción y renovación de centros educativos, las reformas de centros sanitarios y sociosanitarios”.*

entre Balears y el Estado, suscribiendo convenios por cerca de 1.000 millones de euros, lo cual demuestra que el resto de lo pactado, hasta los 2.400 millones de euros contando con lo consignado anualmente en los presupuestos generales del Estado, podría haberse llevado a cabo si la manera de entender los acuerdos hubiera sido otra en el Gobierno central, y si el Govern hubiera mantenido el mismo nivel de exigencia para su cumplimiento, a partir del 2011.

**¿Cree que dado que el PSOE ha sido necesario para que haya nuevo gobierno podrá facilitar que lleguen esas inversiones?**

Espero que el nuevo Gobierno Rajoy actúe de manera más beneficiosa para los intereses de los ciudadanos de Balears que el viejo Gobierno Rajoy. Tenemos comisiones mixtas y grupos de trabajo bilaterales creados para la mejora de la financiación y el nuevo régimen espacial de Balears. Deben llegar 240 millones en virtud del convenio de carreteras, entre 2017 y 2018, ya que no lo han hecho en 2016. Y el Estado debería tener en cuenta que mantenemos permanentemente el último lugar en inversión per cápita en los últimos cinco presupuestos generales, y una

infradotación de las competencias transferidas que empuja nuestra deuda al alza al tiempo que mantiene nuestro gasto social sensiblemente por debajo de la media del resto de comunidades autónomas.

Dicho lo cual, no creo que un apoyo concreto en una votación de investidura deba ser un aval para la mejora de trato que reclamamos. Creo que nuestras demandas al Estado para la mejora de la financiación, para un nuevo REB y de las inversiones que recibimos, son lo suficientemente sólidas, justas y demostrables como que para su materialización no tenga que depender del sentido de una votación en el Congreso. Al menos me gustaría que así fuera.

**¿Qué relación cree que debe tener con la**

*“La construcción ha sido un sector muy dinámico, y un factor de crecimiento económico indudable, históricamente en Balears”*

*“Nuestras demandas al Estado son sólidas, justas y demostrables y no deben depender del sentido de una votación en el Congreso”*

*“El Estado debería tener en cuenta que mantenemos permanentemente el último lugar en inversión per cápita en los últimos cinco presupuestos generales”*

#### **Asociación de Constructores de Balears y con el sector en general?**

La relación de la Conselleria de Hacienda y Administraciones Públicas con la ACB es estrecha, a través de la Junta Consultiva de Contratación. La construcción ha sido un sector muy dinámico, y un factor de crecimiento económico indudable, históricamente en Balears. La crisis económica ha golpeado duramente a empresas y trabajadores de la construcción. Ahora estamos en un momento de ligera recuperación, con incrementos de viviendas visadas, lo que impulsa de nuevo la inversión privada. Y la recuperación de la inversión pública que propone el Govern y que he detallado anteriormente, que también debe significar un nuevo aliento para el sector.

Sin embargo, si algo nos debe haber enseñado esta crisis es que la forma de crear riqueza en el sector de la construcción debe replantearse. La sostenibilidad de las inversiones en el tiempo y que estas sean dimensionadas y realmente necesarias, deben ser premisas básicas a tener en cuenta. La hipertrofia constructiva en obra pública del Govern Matas ha sido un “pan para hoy y hambre para mañana” demasiado cruel para demasiada gente como para reincidir en los mismos errores.

Como representante válido y legítimo del sector y como actor de referencia en el modelo productivo, la Asociación de Constructores tiene las puertas abiertas del Govern y de la Conselleria de Hacienda y Administraciones Públicas en particular.

*Creando espacios de baño desde 1936*

SANITARIOS Y MUEBLES DE BAÑO

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS VINÍLICOS

PAVIMENTO MODULAR TEXTIL

AZULEJOS Y PAVIMENTOS

FALSOS TECHOS ACÚSTICOS

PARQUET Y LAMINADOS

PAPEL DECORADO



almacenes

# femenías

**01** Lluçmajor  
Polígono Son Noguera  
Oficinas centrales  
Marroig, E1  
Tel. 971 669 022  
Fax 971 669 035

**02** Lluçmajor  
Ronda Migjorn, 56  
Tel. 971 660 701  
Fax 971 669 024

**03** Palma  
Polígono Son Castelló  
Gran Vía Asima, 1  
Tel. 971 430 484  
Fax 971 206 998

**04** El Arenal  
Diego Zaforteza, 3  
Tel. 971 260 087  
Fax 971 491 558

**05** Palma  
Polígono  
Son Rossinyol  
Corredors, 8  
Ctra. de Sóller  
Tel. 971 434 910  
Fax 971 434 911

## PROMOTORES



Luis Martín, acompañado de Josep Torres (primero a la izquierda) y José Luis Guillén y Óscar Carreras (tercero y cuarto desde la izquierda). Los restantes miembros de la Junta son Carles Bibiloni, Jaime Ríos, y Antoni Cirer.

## Promotores Inmobiliarios renueva junta con Luis Martín al frente y advierte de la falta de suelo para atender la demanda de vivienda

La demanda duplica la oferta anual, según Proinba

**La Asociación de Promotores Inmobiliarios de Baleares (Proinba)** exige a las administraciones que faciliten la edificación de viviendas asequibles, puesto que la demanda duplica las unidades construidas y los compradores son principalmente extranjeros y residentes de alto poder adquisitivo.

“Auguramos un problema serio de falta de vivienda a medio plazo”, subrayó el presidente de la patronal de promotores, Luis Martín, que cifró en un millar las viviendas construidas este año y en 2.000 o 2.500 la demanda existente en el conjunto de las islas.

“No queremos usar más territorio para llenarlo con cemento, sino usar correctamente el suelo urbano y urbanizable que ya tenemos con las densidades que el mercado pide”, indicó Martín, que además se ha quejado de la “inseguridad jurídica” que genera la continua

modificación de la normativa y la planificación urbanística.

### Viviendas vacías

Por otra parte, los promotores inmobiliarios de las Islas rechazaron la propuesta del Govern que pretende obligarles a incluir en el registro de alquiler social todas aquellas viviendas que tengan vacías durante al menos dos años. Si no lo hacen se enfrentan a una multa de hasta 30 mil euros. La medida les afectaría a ellos y también a los bancos y fondos de inversión. Desde la organización empresarial advierten además de una posible inconstitucionalidad.

Al respecto, Martín asegura que la vertiente social de la ley es positiva pero crítica de forma contundente el “carácter expropiatorio” que, desde su punto de vista, tiene esta norma tal y como está ahora mismo redac-

tada. Los promotores ya están estudiando el texto y anuncian alegaciones en ese sentido. Martín pide más concreción sobre qué se considera un gran tenedor de vivienda. Para él, los promotores deberían quedar al margen porque si tienen un piso nuevo vacío no es por voluntad propia sino porque no consiguen venderlo. Un tema diferente es, dice, el de los bancos y los fondos de inversión.

El presidente de los promotores critica también que de los 92 artículos, casi una cuarta parte, 18, sean propuestas de sanción. Considera que si el objetivo es dar salida a todas las viviendas vacías que hay en las Islas debería hacerse a través de medidas que fomenten su venta y no con sanciones. Como ejemplo, propone, incentivos fiscales para que los bancos pongan en el mercado todos los pisos que tienen.

## Convenio entre Tasalia y Proinba

**El Presidente de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Baleares, Proinba**, Luís Martín, y el Consejero Delegado de Tasalia, Octavio Claro, han cerrado un acuerdo de colaboración, mediante el cual la tasadora balear ofrecerá a la organización servicios de valoración y asesoramiento técnico.

Con este acuerdo, que aportará ventajas a los asociados, Proinba espera contribuir a la agilidad y a la transparencia en el proceso de venta de activos inmobiliarios en un momento cam-

biante como el actual. Por su parte, Tasalia reforzará su presencia en el mercado balear y afianzará sus acuerdos estratégicos con sus *stakeholders*.

Durante el encuentro, el presidente de Proinba, Luís Martín, y el Consejero Delegado de Tasalia, Octavio Claro, han aprovechado para intercambiar impresiones sobre las perspectivas de futuro que afronta el sector de la construcción y de la tasación, coincidiendo en señalar la evidente recuperación que vive sector.

## Parche presupuestario a la Construcción

Las Administraciones aumentan las inversiones en infraestructuras de cara a 2017 pero olvidan dotar de recursos a la Formación Profesional reglada para el sector, imprescindible para mejorar la productividad



**Las Administraciones Públicas** han diseñado unos presupuestos para 2017 que parchean los problemas del sector de la Construcción, con más inversiones públicas en infraestructuras, pero que vuelven a dejar en el aire la Formación Profesional reglada en el sector, imprescindible para mejorar la productividad de las empresas y trabajadores, así como la estabilidad y sostenibilidad de las constructoras, y las condiciones laborales de sus plantillas.

El ejemplo más significativo de esta política presupuestaria es el propio de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, que ha presentado unas cuentas por valor de 4.668 millones de euros. El propio Govern reconoce que “la política presupuestaria que se plantea para el ejercicio de 2017 prevé dar continuidad a los proyectos impulsados para recuperar los derechos básicos de los que se ha visto privada la ciudadanía a lo largo de los últimos años, poniendo el acento en las políticas sociales con el objetivo de recobrar los niveles de bienestar perdidos”, y destaca que también es una prioridad “el impulso de las inversiones en infraestructuras, tanto las de tipo social como las que tienen que ver con la movilidad, la eficiencia energética, la innovación tecnológica o el abastecimiento y el saneamiento de aguas”. Sin embargo, erra, al menos ante el sector de la Construcción, el segundo en importancia en Balears, cuando afirma que “se pretende apostar por consolidar la recuperación económica mediante el fomento de la competitividad del tejido productivo, avanzando hacia un modelo económico más sostenible” y ni siquiera ha tenido en cuenta dotar de presupuesto a la Formación Profesional Reglada en el sector.

En resumen, 2017 puede ser visto de manera positiva, pero el sector necesita de una estrategia más a largo plazo, además de un fondo que permita inversiones anticíclicas cuando Balears vuelva a estar en recesión.

PRESUPUESTOS

**Model econòmic**

	PG 2016	PG 2017	Var. 2017-16	%Var. 2017/16
Agricultura, ramaderia i pesca	51,12	53,33	2,22	4,3%
Medi ambient	32,02	33,98	1,96	6,1%
Recerca i innovació	11,92	13,59	1,67	14,1%
Indústria	11,93	14,30	2,38	19,9%
Eficiència energètica	2,57	4,50	1,93	75,2%
Turisme	38,29	38,62	0,32	0,8%
Comerç	2,12	2,92	0,81	38,1%
<b>Total</b>	<b>149,97</b>	<b>161,25</b>	<b>11,29</b>	<b>7,5%</b>

(milions d'euros)

- Els pressupostos 2017 contribuiran al canvi de model productiu, estimulant sectors estratègics sota el prisma de la diversificació i la sostenibilitat
- El pressupost destinat directament al foment dels sectors productius creix un **7,5%**, incrementant-se en **11,29 milions d'euros**

**Infraestructures**

	PG 2016	PG 2017	Var. 2017-16	%Var. 2017/16
Transport	104,37	132,64	28,27	27,1%
Cicle de l'aigua	97,97	118,61	20,64	21,1%
Altres infraestructures bàsiques	9,04	10,78	1,74	19,2%
<b>Total</b>	<b>211,38</b>	<b>262,02</b>	<b>50,64</b>	<b>24,0%</b>

(milions d'euros)

- Els pressupostos de 2017 recuperen la necessària empena inversora, després d'anys d'estancament de la inversió pública
- Al marge de les infraestructures socials, cobren protagonisme les infraestructures de caràcter mediambiental (en especial, les relacionades amb el cicle de l'aigua), i les lligades al canvi de model econòmic
- El pressupost 2017 és la primera passa en un ambiciós pla d'infraestructures que abastarà tots els àmbits

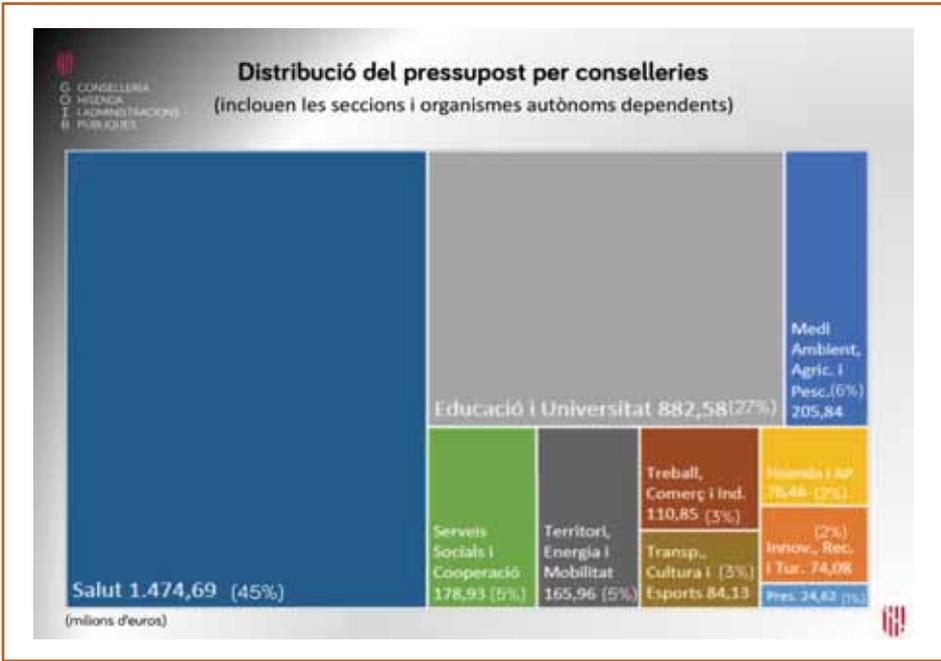
## El Govern atiende una de las peticiones del sector y da un impulso a las inversiones en infraestructuras y al ciclo del agua

El Govern incluye en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2017 262,02 millones destinados a infraestructuras, 50,6 millones más (24%) que en 2016. Tal y como explicó en rueda de prensa la consellera de Hacienda, Catalina Cladera, el objetivo es “recuperar el impulso inversor para levantar las infraestructuras públicas que han estado los últimos cuatro años prácticamente sin inversión”. De este montante, 132,6 millones se destinarán

a transportes, esencialmente a la electrificación de las líneas del tren y la mejora del transporte interurbano, y 118,6 (20,6 más que en 2016) al ciclo del agua para mejorar las infraestructuras hídricas. En este apartado, el Govern asegura que para aumentar la inversión es fundamental el dinero recaudado con la ecotasa. En cuanto a otras “conselleries” que distribuyen parte de sus inversiones en el sector de la Construcción, las cuentas públicas del Govern prevén

un incremento de 11,29 millones de euros para los diferentes departamentos que se encargarán del fomento de los sectores productivos, lo que supone un crecimiento del 7,5%, con el objetivo de contribuir al cambio del modelo económico en las islas. No obstante, llama la atención la escasa subida de Medio Ambiente, que contará con 33,9 millones (1,9 más que en 2016), prácticamente la misma cantidad que eficiencia energética. Por su parte, Agricultura, con 53,3 millones, ex-

PRESUPUESTOS



perimenta un aumento de 2,2 millones (4,3%) con respecto al actual ejercicio. Turismo es el apartado que menos crece, con una variación de un 0,8% (0,32 millones más) respecto a 2016, si bien se destinan 38,62 millones.

**Especial atención a servicios sociales**

Se trata de los presupuestos más elevados de la historia de Balears, con un incremento de 427 millones de euros (el 10,1%) con respecto al pasado año. Las políticas sociales suben 218 millones de euros (8,8%) si las comparamos con las de 2016.

Educación, Servicios Sociales y Empleo coparán el grueso del presupuesto de 2017. En concreto,

las políticas sociales se llevarán 2.704 millones de unas cuentas que ascenderán a 4.668 millones de euros, lo que supondrá que el gasto en ámbito social superará el 70% del gasto no financiero de las presupuestos del Govern.

La conselleria de Salud contará con 1.472 millones para garantizar la sanidad pública de las islas. Esta cantidad supone 104,2 millones más que este año, cifrando el aumento en un 7,6%. Educación no llegará a los 1.000 millones de euros como pedía la comunidad educativa, pero incrementará su presupuesto un 8% (65 millones) y llegará a los 882 millones.

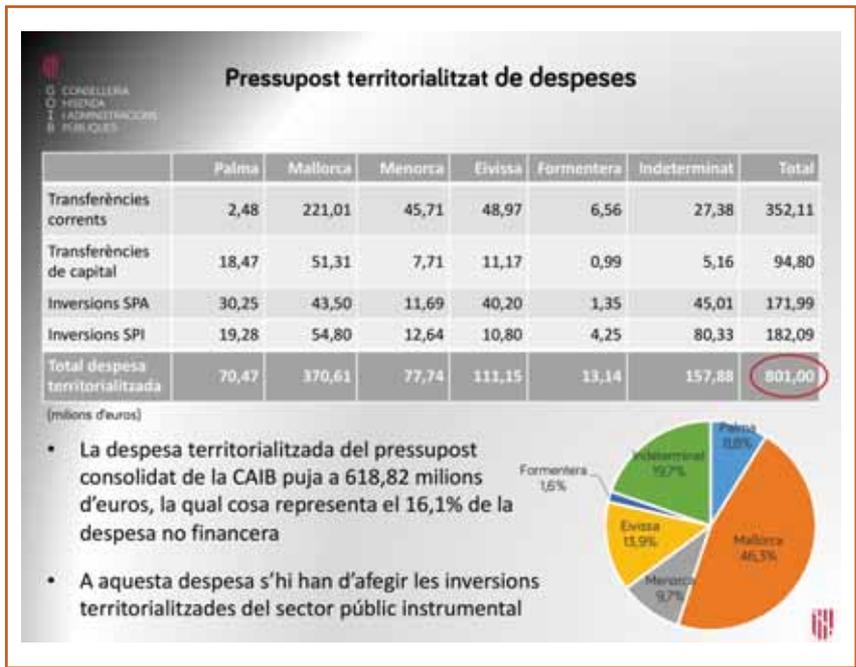
Servicios sociales es otra de las áreas que verá una subida importante en su dotación econó-

mica. Contará con 174,2 millones, 15,2 más (un 9,6%) que el actual ejercicio. Las políticas de empleo, con las diferentes iniciativas impulsadas por Trabajo para hacer frente a los parados de larga duración y para el empleo juvenil, tendrán un presupuesto de 95,17 millones. Se incrementa en 25,8 millones con respecto a este año. Porcentualmente es el departamento con mayor subida de todo el Govern, llegando al 37,3%.

El Govern también incluye Cultura y Deportes en su apartado de políticas sociales. La inversión cultural contará con 58,32 millones de euros, 6,7 (13%) más que este año. Mientras, la deportiva ascenderá a los 21 millones, 1,5 (7,8%) más que las cuentas de 2016.

PRESUPUESTOS

# La Comunitat Autònoma destinará en 2017 unos 618 millones de euros a inversiones territorializadas



destinarán a Ibiza 111,15 millones de euros para los gastos y las inversiones territorializadas previstas para la isla en 2017. La partida para la financiación del Consell sumará 48,92 millones de euros, lo que supone un aumento de cuatro millones, un 8,9% más, con respecto a los presupuestos vigentes. El resto será para las inversiones territorializadas, que ascenderán 51,01 millones de euros.

La partida más importante será de 23,6 millones para la Conselleria de Movilidad, que se dedicarán a pagar las concesiones de las carreteras. Otros 15,2 millones de euros serán para las infraestructuras hidráulicas y de depuración de aguas de la Conselleria de Medio Ambiente; un total de 6,4 millones de euros para los gastos de la Conselleria de Salud en Ibiza y 4,6 millones de euros para Educación. Por su parte, de los 13,15 millones que llegarán a Formentera, 6,07 millones lo serán por transferencia corriente, en virtud de la aplicación de la Ley de Financiación de los Consells, una cantidad que supone un aumento de 500.000 euros (8,9%) con respecto a lo recibido por el Consell este año.

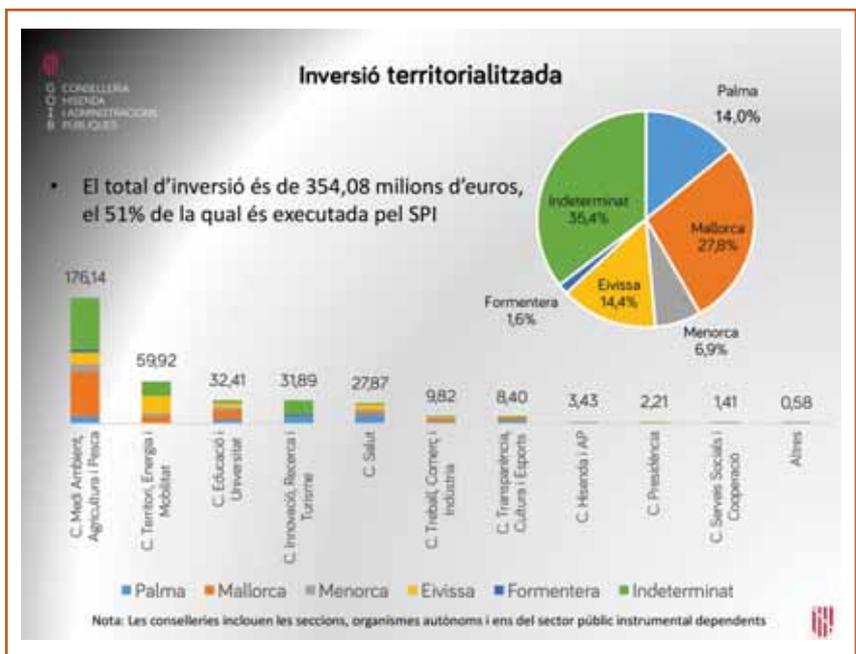
El capítulo de inversiones aumenta un 1,5% hasta un total de 5,6 millones de euros, con la mayor partida prevista dentro de actividades relacionadas con depuración y ciclo del agua y al área de Educación.

La Comunitat Autònoma destinará en 2017 unos 618 millones de euros a inversiones territorializadas, una tercera parte de estos a las islas

menores (Ibiza, Menorca y Formentera), que apenas suman el 20% de la población balear. Los presupuestos de la Comunitat Autònoma

En cuanto a Mallorca, recibirá unos 400 millones de euros, también una buena parte para infraestructuras hidráulicas.

## Menorca recibirá de la Comunitat Autònoma 77,74 millones, una tercera parte, 24 millones para inversiones



Menorca recibirá 77,74 millones de euros en virtud de las diferentes partidas, tanto de transferencia corriente y de capital como por inversión, previstas en el Proyecto de ley de Presupuestos del Govern.

Las transferencias corrientes para el Consell Insular de Menorca aumentan un 9 por ciento respecto a 2016, mientras que la inversión que destinará el Govern y las empresas del sector público instrumental se incrementa en un 30,8 por ciento.

Esta cantidad supone un aumento de 3,6 millones respecto a la cantidad recibida por el Consell de Menorca en 2016. En el capítulo de inversiones, tanto las que se prevé impulsar desde las Consellerias como desde las empresas públicas del sector instrumental, aumentan un 30,8 por ciento en Menorca, hasta un total de 24,3 millones, con la mayor partida prevista para actividades relacionadas con la depuración y ciclo del agua, para Ports, así como las áreas de Salud y Educación.



NUEVO CENTRO EN ALCÚDIA

ferretería  
fontanería  
electricidad  
construcción

PROFESIONAL

 **DURAN**

TAN EXIGENTES COMO TÚ

C/ Son Fondo, 35 - Coll d'En Rebassa  
07007 Palma de Mallorca  
Tel. 971 46 00 00  
Fax 971 46 04 41

C/ Illes Balears, 40 - Pol. Son Bugadelles  
07180 Santa Ponça - Calvià  
Tel. 971 69 96 96  
Fax 971 69 95 15

C/ Del Busqueret, 20 - Pol. Ca Na Lloreta  
07400 Alcúdia  
Tel. 971 57 80 57  
Fax 971 57 80 59



DURAN PALMA



DURAN CALVIÀ



DURAN ALCÚDIA

[www.gduran.com](http://www.gduran.com)



## PRESUPUESTOS

## El Govern reconoce que el sector de la Construcción frenará su crecimiento, del 3,5% al 3%, en 2017

El aumento está por debajo del sector Servicios, por lo que la tendencia sigue siendo al monocultivo



La economía balear crecerá un 3,7% durante el año 2017, según las previsiones de la dirección general de Economía del Govern, que señalan para el año que viene que el intenso ritmo de crecimiento que las islas empezaron a marcar después de tocar fondo en 2009 permitirá seguir creando empleo. Por sectores, el crecimiento de Balears es equilibrado entre los diferentes sectores económicos, según los datos del Govern, pero son las actividades del sector servicios las que incrementan su producción con mayor fortaleza, aunque en el sector de la construcción se advierten algunos síntomas de ralentización del crecimiento. De este modo, el sector servicios marcará du-

rante 2017 un crecimiento del 3,9%, tres puntos por debajo de la previsión de crecimiento de 2016; la construcción seguirá creciendo un 3%, cinco puntos menos que la previsión con la que cerrará el presente ejercicio; la industria marcará un crecimiento del 1,8%, y la agricultura aumentará su producción en un 1,9%, entrando estos dos últimos sectores en el ciclo expansivo de la economía. Por islas, Eivissa y Formentera marcarán el mayor crecimiento del PIB en Baleares durante el año que viene, con un 3,8%; Mallorca se quedará un punto por detrás, con un aumento de su PIB del 3,7%, y Menorca marcará un crecimiento de su economía del 3,7%. Eivissa continúa un año más siendo la región

con una tasa de crecimiento más alta. Menorca, que tiene una economía más diversificada que el resto de islas, no llega a las tasas de crecimiento de los otros territorios, aunque se acerca. Y en Mallorca se incrementa la afiliación a la seguridad social en todos los sectores. El número de viajeros y pernactaciones suben tanto en hoteles como en apartamentos turísticos, pero la estancia media se acorta en los dos casos. Sobre el la influencia del Brexit en la economía balear, el conseller de Trabajo, Iago Negueruela, ha restado importancia a las recientes previsiones de Funcas, la Fundación de las Cajas de Ahorros, referidas a que el crecimiento de la economía balear se reducirá al 2,5%.

## FORMACIÓN

## La formación privada y bonificada deviene el pilar fundamental de la Fundación Laboral de la Construcción tras la reducción drástica de la formación subvencionada

Además, la conselleria de Educación sigue sin aceptar financiar los docentes y la gestión de la Formación Profesional Reglada propuesta por la FLC

### DIPLOMAS ENTREGADOS DESDE SEPTIEMBRE DE 2015 A JULIO DE 2016

	BALEARES	MALLORCA	MENORCA	PITUSAS
PVADO/BONIF 2015-2016	2.273	1.557	112	604
OPPC 2015-2016	98	98		
ESTATAL	36	36		
AUTONÓMICO	126	126		
<b>TOTAL</b>	<b>2.533</b>	<b>1.817</b>	<b>112</b>	<b>604</b>

### DIPLOMAS ENTREGADOS DESDE SEPTIEMBRE DE 2014 A JULIO DE 2015

	BALEARES	MALLORCA	MENORCA	PITUSAS
PVADO/BONIF 2014-2015	2.772	2.039	206	527
OPPC 2014-2015	242	242		
ESTATAL	131	131		
AUTONÓMICO	157	157		
<b>TOTAL</b>	<b>3.318</b>	<b>2.569</b>	<b>222</b>	<b>527</b>

Evolución de la Formación impartida por la Fundación Laboral de la Construcción en Baleares. OPPC (Organismo Paritario para la Prevención en la Construcción).

La formación privada y bonificada ha devenido el pilar fundamental de la Fundación Laboral de la Construcción en Baleares tras la reducción drástica de la formación subvencionada, y la falta de respuesta del Govern a la propuesta para poner en marcha la Formación Profesional Reglada. Concretamente, en relación a este último tema, el presidente de la FLC en Baleares, Manuel Gómez, señala que se encuentra bloqueado debido a que la conselleria d'Educació del Govern de les Illes Balears, encabezada por Martí March, sigue sin apoyar en la práctica la puesta en marcha de la Formación Profesional Reglada especializada, para lo que basta con aceptar financiar los docentes y la gestión de las instalaciones construidas y de la oferta que ha diseñado la FLC. El propio conseller de Treball, Iago Negueruela, apoya la puesta en marcha de esta FP especializada, e incluso ha cosechado otros apoyos importantes en el Govern, aunque siguen siendo insuficientes para que exista una dotación presupuestaria que lo haga realidad. Llama la atención que esta sea una de las posibles estrategias a seguir con más interés social en el sector, y clave para aumentar la competitividad, la productividad y mejorar los beneficios de las empresas, así

como la calidad de los empleos, y sin embargo no tenga lugar en unos presupuestos "sociales", como los de 2017.

Sea como fuere, la Fundación Laboral de la Construcción de Baleares ha entregado 2468 diplomas en Baleares durante el último curso, frente a los 3318 diplomas entregados el año pasado. Por islas, en Mallorca se han entregado 1.817 frente a los 2.569 de 2015; en Menorca 112 frente a los 222 del curso anterior, y en Ibiza ha habido, a pesar de todo, un aumento, al pasar de los 527 diplomas de 2015 a los 586 de 2017. Hasta el año pasado gran parte de la formación era posible gracias a la financiación de la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo; el Servicio de Empleo Público Estatal -SEPE-; el Servicio de Empleo de les Illes Balears -SOIB-; el Organismo Paritario para la Prevención en el sector de la Construcción -OPPC-. Sin embargo, en 2016 ha cobrado importancia la financiación privada, a la bonificada, y a las aportaciones de las empresas, que abonan hasta 20 horas al año por trabajador para asistir a cursos de formación de la FLC, además del 0.35% sobre la base de la seguridad social mensualmente, de todos los trabajadores. De hecho, la formación financiada

con recursos privados ha aumentado exponencialmente, como se puede observar en el gráfico.

#### La colaboración municipal, una alternativa

Dado que los organismos estatales y autonómicos están reduciendo su apoyo a la formación en el sector, la Fundación Laboral de la Construcción ha encontrado en la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears, FELIB, un socio con el que ha desarrollado un plan de formación dirigido a las brigadas de los ayuntamientos de las Islas. Gracias a esta colaboración se han impartido siete cursos en Palma y uno en Ibiza, principalmente enfocados a reducir la siniestralidad laboral, y que suman 238 horas. Por otra parte, el Ayuntamiento de Calvià ha solicitado la formación para dos grupos de brigadas, correspondientes a certificados de profesionalidad, que se ha impartido a 30 trabajadores. Del mismo modo, con los ayuntamientos de Maó, Eivissa, y Santa Eulària se ha desarrollado una línea de colaboración para formar desempleados, así como en el caso de las dos primeras ciudades, y capitales insulares, también para la formación de brigadas. En estos casos la formación se ha centrado también en cómo mejorar la sostenibilidad de edificios y jardines, además de en cuestiones específicas como "La soldadura eléctrica".

#### Éxito certificados de profesionalidad

Por último, en 2016 se han impartido 5 certificados de profesionalidad, con un alto índice de integración laboral. En concreto, se impartió por primera vez en el centro el Montaje de Andamios Tubulares, de 360 horas, y con el 100% de los alumnos integrados laboralmente al cabo de un mes de finalizar las prácticas; otro de Eficiencia Energética de la Edificación, impartido por segunda vez en el centro y con 920 horas de duración, que permitió integrar laboralmente al 70% de los alumnos al cabo de un mes; otro de Operaciones Auxiliares de Revestimiento Continuos de Construcción, de 440 horas y un 65% de integración laboral; otro de Operaciones de Fontanería y Climatización Doméstica, de 480 horas de duración y un 60% de integración laboral, y finalmente otro de Fábricas de Albañilería, de 490 horas, que permitió que algo más de la mitad de los alumnos encontraran un empleo al cabo de un mes de haberlo finalizado.

## Principales novedades del Impuesto sobre Sociedades 2016

**Una vez concluido** el régimen transitorio previsto en la Ley del impuesto sobre sociedades (LIS) actualmente vigente (esto es, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre), los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016 constituirán la primera aplicación plena de la nueva Ley. Ante el reto de afrontar el cierre del Impuesto sobre Sociedades del 2016, es buen momento para efectuar un breve repaso de las principales cuestiones que no debemos perder de vista:

- Las **sociedades civiles** con personalidad jurídica y objeto mercantil pasan a ser contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades.

- Las inversiones acogidas a los regímenes de **libertad de amortización** previstos en el Real Decreto Ley 6/2010 (con mantenimiento de empleo) y en el Real Decreto Ley 13/2010 (sin mantenimiento de empleo) y que en 2016 todavía estén pendientes de aplicación, se podrán aplicar sin limitación alguna (a diferencia de lo que sucedía hasta 2015 que dicho incentivo era aplicable pero limitado a un 40-20% sobre la base imponible).

- La **recuperación de los ajustes positivos** que en los ejercicios 2013 y 2014 se efectuaron por el concepto **limitación a la deducibilidad de la amortización** contable de elementos de inmovilizado. Se puede optar por llevar a cabo dicha recuperación de manera lineal durante 10 años (ejercicios 2015 a 2024) o durante la vida útil de cada elemento.

- A este respecto y en la medida en que el tipo general aplicable del Impuesto en los ejercicios 2013 y 2014 era el 30% y que en los ejercicios en que se recuperarán dichos ajustes, el tipo general del Impuesto se ha rebajado al 28% (en 2015) y 25% (en 2016 y siguientes), a los efectos de compensar ese diferencial de tipos, los contribuyentes, además, tendrán derecho a aplicar una deducción del 2% (en 2015) y del 5% (en 2016 y siguientes) respecto del ajuste negativo que efectúen en cada ejercicio.

- Tras la entrada en vigor de la nueva Ley de auditoría de cuentas (Ley 22/2015), contablemente desaparecen los **intangibles** de vida útil indefinida, de tal manera que todos los intangibles serán amortizables contablemente durante su vida útil y en caso de que la misma no sea estimable durante un plazo de 10 años. También desde la perspectiva contable, los **fondos de comercio** vuelven a ser amortizables presumiéndose que su vida útil son 10 años.

- Fiscalmente, será deducible el gasto por amortización que contablemente se registre respecto de los intangibles de vida útil definida, será deducible un gasto por amortización anual del 5% de los intangibles de vida útil definida que no pueda estimarse (contablemente 10%); y será deducible un gasto



**Santiago Janer Busquets**

Asociado Principal Departamento Derecho Fiscal  
Garrigues Palma de Mallorca

por amortización anual del 5% de los fondos de comercio (contablemente 10%).

- Respecto a las **pérdidas por deterioro de elementos** del inmovilizado que hayan sido consideradas como deducibles hasta 2015, fiscalmente procederá la **reversión** de esos deterioros en aquellos casos en que se produzca una recuperación del valor de dichos elementos y contablemente revierta el deterioro.

- Ahora bien, en el caso de **deterioros de cartera**, la normativa del Impuesto sobre Sociedades exige que se reviertan los deterioros considerados fiscalmente deducibles (antes de 2013) siempre que los fondos propios de la filial se incrementen o dicha filial nos reparta un dividendo y ello con independencia de que contablemente se produzca reversión del deterioro o no.

- Se mantiene la **limitación a la deducibilidad de los gastos financieros netos** a un 30% del beneficio neto operativo del ejercicio (siendo siempre deducible un gasto financiero neto de hasta 1.000.000 euros).

- A este respecto y ya con efectos 2015, debemos incluir dentro del cómputo del beneficio operativo aquellos dividendos procedentes de entidades en los que se participe en al menos un 5% o que el valor de adquisición de las participaciones supere los 20.000.000 euros.

- Se suprime el plazo de 18 años para la deducción de gastos financieros netos no aprovechados en el ejercicio y se mantiene el plazo de 5 años de arrastre en exceso de beneficio operativo.

- Se mantiene el **régimen de exención para dividendos y plusvalías** procedentes de la transmisión de participaciones en entidades tanto españolas como extranjeras previsto en el artículo 21 LIS.

- Una de las principales novedades de la Ley 27/2014 fue el cambio en el método para evitar la doble imposición. Así se pasó del régimen tradicional de “deducción” a uno de “exención”.

- Si bien es cierto que el vigente régimen de exención no evita la doble imposición para aquellas participaciones en entidades inferiores al 5% y cuyo coste de adquisición sea inferior a 20.000.000 euros, para el resto de casos se presenta como régimen muy beneficioso de tributación, constituyendo un atractivo incentivo para atraer inversores a nuestro país.

- No obstante y aunque hasta la fecha no existe un proyecto en firme para modificar ese régimen de exención, no faltan las voces críticas tanto de la Administración tributaria como a nivel político que exigen un mayor control para evitar lo que se han venido a denominar “fugas de tributación”.

- También como novedad para 2016, el límite para la compensación de Bases Imponibles Negativas se incrementa al 60% de la base imponible positiva del período, siendo en todo caso compensable hasta 1.000.000 euros. Se prevé que para 2017 ese límite de compensación se incremente hasta el 70%.

- Como contrapartida, la Administración tendrá un plazo de hasta 10 años para la comprobación de esas Bases Imponibles Negativas.

- Finalmente, no podemos dejar de hacer referencia a la aprobación del **nuevo Reglamento del IS** (Real Decreto 634/2015, de 10 de julio), que entró en vigor el 12 de julio de 2015, con carácter general, y aplicable a los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, ajustándose así a las novedades introducidas por la nueva LIS.

Haciéndose eco de las conclusiones que se vienen adoptando en el Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS), uno de los aspectos más destacados del nuevo Reglamento viene constituida por las **obligaciones de información país por país** exigible a partir de 2016 a las entidades residentes en territorio español que tengan la condición de dominantes de un grupo y no sean al mismo tiempo dependientes de otra y a las entidades residentes en territorio español dependientes, directa o indirectamente de una entidad no residente que sea al mismo tiempo dependiente de otra o a establecimientos permanentes de entidades no residentes cuando se produzcan determinadas circunstancias. Sin embargo, para que sea exigible es preciso que el importe neto de la cifra de negocios del conjunto de personas o entidades que formen parte del grupo, en los doce meses anteriores al inicio del período impositivo, sea, al menos, de 750 millones de euros.



3.400.000 toneladas  
de residuos tratados



1.400.000 toneladas  
producidas de árido reciclado



Energía eléctrica generada para  
abastecer a 230.000 hab/año.



Reinserción de 464 personas en  
riesgo de exclusión social



Restauración completa  
de 3 canteras en Mallorca

*Trabajamos para preservar el futuro de nuestra tierra.*

### 10 años protegiendo nuestro entorno

MAC INSULAR cumple 10 años como gestora de residuos en Mallorca. Una década implicados en el desarrollo sostenible de nuestra isla, en la protección del medio ambiente y en la integración laboral de personas en riesgo de exclusión. **Un trabajo eficiente y responsable en beneficio del entorno que todos compartimos.**



[www.mac-insular.com](http://www.mac-insular.com)



**mac**  
insular

## EN CONSTRUCCIÓN

## La Fundació Miró encara la rehabilitación de sus tres edificios

En esta legislatura, la Fundació Pilar i Joan Miró de Palma afronta uno de los restos más peliagudos desde su inauguración, en 1992, la rehabilitación de sus tres edificios, con diferentes patologías, algunas graves, tal y como informó el rotativo Última Hora, del grupo de empresas de comunicación y producción cultural que tanto promovió la figura del artista mallorquín originario de Catalunya.

Según el rotativo, dos de ellos, el **Taller Sert**, cuya construcción data de 1995, y **Son Boter**, una possessió del siglo XVIII, son Bien de Interés Cultural (BIC). El más reciente es el edificio Estrella, diseñado por Rafael Moneo. «Los tres necesitan intervenciones, unos de forma más integral y otros solo pequeñas restauraciones de desperfectos».

Lo explica Francisco Copado, director de la fundación, quien en esta legislatura se ha propuesto poner en marcha un proceso que requiere bastante financiación y la colaboración de las ins-



tituciones locales y estatales. El taller que el arquitecto catalán Josep Maria Sert construyó para su amigo Miró presenta humedades, desconchones, grietas y baldosas abonadas, «pero ningún problema estructural, es la obra más pequeña», confirma Copado.

En el edificio de Moneo, el escollo se encuentra en la piscina ubicada sobre la cubierta de la **Sala Estrella**, la principal de las dedicadas a exposiciones,

que filtra agua ya desde los primeros años de vida del inmueble y que, de momento, se ha vaciado.

El gran reto de la fundación es la restauración de Son Boter, edificio que alberga los grafitis que Miró dibujó en sus paredes, y que «necesita una intervención integral: tejado, muros, paredes, suelos, ventanas».

Esta casa mallorquina sufre, sobre todo, por la humedad que asciende por los muros.

## MENORCA

### ■ Iniciadas las obras de construcción del servicio de radioterapia del "Mateu Orfila", que mejorará la vida de unos 100 menorquines cada año

El Hospital Mateu Orfila de Menorca podrá ofrecer servicio de radioterapia en noviembre del año 2017. Es la previsión que manejan desde a Conselleria de Salud del Govern, que ha anunciado este jueves el inicio de las obras de construcción del edificio en el que se prestará el servicio. Según han informado desde la Conselleria de Salud en un comunicado, las obras arrancaron el pasado 14 de septiembre, tendrán una duración de ocho meses y el edificio resultante tendrá una superficie de 1.047 metros cuadrados. La nueva estructura se está construyendo anexa al hospital menorquín, pero estará conectada al edificio central. El presupuesto de las obras asciende a 967.193,62 euros. La construcción del llamado búnker se hará sin afectar al funcionamiento normal del centro hospitalario y una vez finalizadas las obras, se prevé un periodo de seis meses para instalar el acelerador lineal y toda la maquinaria necesaria para aplicar el tratamiento oncológico a los pacientes.

Después de eso y de haber recibido los permisos del Consejo de Seguridad Nuclear, el servicio de radioterapia podría estar en condiciones de funcionar a partir de noviembre del año que viene. El Govern calcula que la puesta en marcha de la prestación de radioterapia en el Hospital Mateu Orfila supondrá que, cada año, entre 80 y 100 pacientes de Menorca eviten tener que desplazarse a Palma para recibir tratamiento oncológico.

Se librarán, además, de los inconvenientes que los desplazamientos generan, ya que los pacientes deben pernoctar en Palma durante el tiempo en que reciben las sesiones de radioterapia, una semana aproximadamente.

## IBIZA

### ■ Eivissa vila inicia la transformación de Vare de Rei y de otras zonas de la ciudad

Eivissa vila ha iniciado la transformación de Vara de Rey y su entorno, que pasará a ser peatonal. Se trata de un proyecto que transformará el acceso a la zona Patrimonio de la Humanidad y convertirá en peatonal s'Alamera y las calles de su entorno, adjudicado a la UTE formada por Tecopsa y Hermanos Parrot por 2,6 millones con unas obras y con un plazo de ejecución de seis meses. Esta obra supondrá la pérdida de 180 plazas de aparcamiento en zona azul que se compensarán en varias calles de sa Capelleta y el Eixample de Vila.

Paralelamente se ha iniciado, la primera fase del cambio de movilidad que se quiere hacer en las calles de la ciudad, con el cambio a sentido único del tramo de la avenida Ignasi Wallis desde Vara de Rey hasta la intersección con la avenida Isidor Macabich. Este tramo, que perderá uno de los tres carriles actuales para ganar 20 aparcamientos, será solo de salida en sentido Sant Antoni.

De forma provisional –solo hasta octubre del año próximo– se cambiará también el sentido de circulación en la calle Bartomeu Vicente Ramon, por la que se accederá al puerto y a la Marina. Igualmente se ha iniciado la mejora de la calle Antoni Costa Ramon, el también denominado Carrer de sa Murada. Además de rehabilitar el pavimento conservando la mayor parte de los 'còdols' del empedrado se renovarán las conducciones de suministro y se soterrarán las líneas aéreas eléctricas. Los trabajos costarán 194.000 euros al Ayuntamiento y durarán unos tres meses. También han comenzado las obras para ampliar los aparcamientos en es Soto, que pasarán de una capacidad de 18 plazas a poder acoger hasta 39 vehículos. Asimismo, para compensar la pérdida de aparcamientos en el centro, se está ampliando el 'parking' disuasorio de es Gorg con 80 plazas más, hasta superar el medio millar. En la segunda quincena de octubre está previsto comenzar las obras de mejora y separación de la red de pluviales y fecales en las calles Barcelona y Santa Creu, con un presupuesto global que supera los 800.000 euros y una duración de dos meses. En ambos casos se mejorará el alumbrado público y la red de distribución, a la vez que se deja preparado para soterrar el cableado que ahora afea las fachadas. También se renueva el pavimento de ambas vías, que tendrán el mismo enlosado de granito gris que el resto de calles de su entorno.

Otra actuación que se acometerá este otoño es el soterramiento de las siete islas de contenedores de la avenida de España, que se incluye en el presupuesto de inversiones de la nueva contrata de la limpieza, Valoriza, y asciende a 475.000 euros. Los trabajos durarán tres meses y se han dividido en dos fases.





# Servicio Balear de Prevención

*Tarifas especiales para la Asociación de Constructores*



**La prevención,  
un gran activo**

**Delegaciones en: Palma, Inca, Manacor e Ibiza**

**Teléfono: 871 930 400**

**Pida presupuesto en nuestra Web**

**[www.sbprevencion.es](http://www.sbprevencion.es)**

**Grupo  
Palmapianas**

[www.palmapianas.com](http://www.palmapianas.com)



## Ferias Comerciales en España con interés para el sector de la construcción

### International Congress Automatic Doors Valencia 2017: Congreso Internacional de Puertas Automáticas Valencia

**Valencia. 08.02.2017 - 09.02.2017**

APA, Asociación Española de Fabricantes de Puertas Automáticas, y E.D.S.F., European Door & Shutter Federation, organizan el I Congreso Internacional de Puertas Automáticas: Industria, Mercados y Realidades, que tendrá lugar en el marco de FIPA, Feria Internacional de Puertas Automáticas, los días 8 y 9 de febrero 2017 en Valencia.

### CEVISAMA 2017 Valencia: Salón de cerámica para arquitectura, equipamiento de baño y cocina

**Valencia. 20.02.2017 - 24.02.2017**

CEVISAMA 2017 Feria Internacional de Cerámica para Arquitectura, Equipamiento de Baño y Cocina, Materias Primas, Esmaltes, Fritas y Maquinaria en Valencia, celebrará este año una nueva edición, entre los próximos días 20 al 24 de febrero de 2017, en el recinto ferial de la Feria de Valencia. Cevisama 2017 volverá a celebrarse durante cinco días, de lunes a viernes, y en coincidencia con Feria Hábitat Valencia, certamen que reúne las mejores propuestas de mobiliario, iluminación y textiles para el hogar.

### Salón Nude 2017 Valencia

**Valencia 21.02.2017 - 24.02.2017**

Salón Nude 2017 Valencia, celebrará este año una nueva edición convocado por la Feria Hábitat Valencia. Salón Nude 2017 es un espacio creativo en el que se dan cita cada año los jóvenes talentos en el diseño de equipamiento para el hábitat y que se celebrará del 21 al 24 de febrero de 2017. La cita, que cumplirá el próximo año 15 ediciones, incorporará de forma significativa la artesanía y el arte dentro de las propuestas aceptadas para participar en el Salón.

### PROMAT 2017 València, Salón de materiales para proyectos y reformas

**Valencia 22.02.2017 - 24.02.2017**

PROMAT 2017 Valencia, el salón de materiales para proyectos y reformas, tendrá lugar entre los próximos días 22 al 24 de febrero de 2017 en las instalaciones de la Feria de Valencia.



Stand de la Fundació Laboral de la Construcció.

### Climatización 2017 Madrid: Feria de aire acondicionado, calefacción, ventilación y refrigeración

**Madrid 28.02.2017 - 03.03.2017**

Climatización 2017 Madrid será una feria que contará con la presencia de las mejores empresas y profesionales relacionales con el sector, que nos mostrarán las últimas novedades y avances relacionados con el mismo en sus diferentes vertientes y variantes.

### Tecnova PISCINAS Feria de Tecnología e Innovación para Instalaciones Acuáticas Madrid 2016

**Madrid 28.02.2017 - 03.03.2017**

Tecnova-PISCINAS celebrará su primera edición del 28 de febrero al 3 de marzo en Feria de Madrid.

### Tecnova PISCINAS 2017 Madrid: Feria de tecnología e innovación para instalaciones acuáticas

**Madrid 28.02.2017 - 03.03.2017**

Tecnova PISCINAS 2017 Madrid, celebrará este año su primera edición entre los próximos días 28 de febrero al 3 de marzo de 2017 en las instalaciones del recinto ferial de IFEMA.

### SMOPYC 2017 Zaragoza: Salón Maquinaria Obras Públicas, Construcción y Minería

**Zaragoza 25.04.2017 - 29.04.2017**

La Feria SMOPYC 2017, Salón Internacional de Maquinaria para Obras Públicas, Construcción y Minería, se celebrará en la Feria de Zaragoza del 25 al 29 de abril de 2017.

### BBB CONSTRUMAT 2017 Barcelona: Beyond Building Barcelona Salón Internacional de la Construcción

**Barcelona 23.05.2017 - 26.05.2017**

BBB Beyond Building Barcelona CONSTRUMAT 2017 Barcelona, el salón internacional de la construcción, celebrará este año una nueva edición en la ciudad de Barcelona, en concreto en las instalaciones del recinto ferial de la Fira de Barcelona, entre los próximos días 23 al 26 de mayo de 2017 siendo una feria referente a nivel mundial en el sector.

### Instalándalus 2017 Málaga, feria del sector de la instalación

**Málaga 05.10.2017 - 07.10.2017**

Instalándalus 2017 en Málaga, será la feria número uno del sector de la instalación en Andalucía organizada por PROINCO, en la cual se darán cita más de 150 expositores del mundo de la instalación, que mostrarán las novedades del sector a través de sus productos y nuevas líneas de negocio.

### Piscina 2017 BCN Barcelona: Salón internacional de la piscina BCN

**Barcelona 17.10.2017 - 20.10.2017**

En Piscina 2017 BCN Barcelona Global Aquatic Exhibition, se nos mostrarán las últimas novedades e innovaciones relacionadas con el sector en sus diferentes vertientes, puesto que en esta feria se darán cita las mejores empresas y profesionales relacionados con el mismo. El salón Piscina & Wellness Barcelona es el salón líder en piscina residencial, wellness y piscina pública (instalaciones recreativas y deportivas). Con una puesta en escena totalmente renovada, el salón cuenta con una zona expositiva, jornadas técnicas y áreas de networking.

### Foro Piscina Wellness Barcelona 2017

**Barcelona 17.10.2017 - 20.10.2017**

Foro Piscina & Wellness 2017 será un evento bienal e itinerante, alternándose con el salón Piscina & Wellness Barcelona 2017, la cita de referencia de la industria de la piscina y el wellness en España y una de las más importantes de Europa en su especialidad que organiza Fira de Barcelona y cuya próxima edición está prevista entre el 17 y el 20 de octubre de 2017.

### Municipalia 2017 Lleida Feria de equipamientos municipales Lleida, España.

**24.10.2017 - 26.10.2017**

Municipalia 2017 Lleida, la feria de equipamientos municipales, celebrará este año una nueva edición en la ciudad de Lleida, entre los próximos días 24 al 26 de octubre de 2017 en las instalaciones del recinto ferial Fira de Lleida. En esta feria se nos mostrarán las últimas novedades del sector en todas sus vertientes. Se celebra conjuntamente con Inmocomping Lleida.

## “Debería recuperarse la figura del Maestro Constructor Restaurador y mejorar la formación profesional del sector”

Nivell entrevista al arquitecto técnico especialista en restauración Joseba Gallastegui Arrién, quien colaborará en 2017 con la revista para subrayar la importancia histórica y actual del Maestro Constructor

*Este artículo aborda la desaparición de los Maestros de Obras, aquellos jóvenes que entraban de aprendiz y al cabo de los años se transformaban en Maestros Artesanos, que agrupados en logias y gremios eran los artífices de grandes y majestuosas obras. Aquellos profesionales y los viejos oficios que, según el entrevistado, Joseba Gallastegui “prácticamente han desaparecido absorbidos por la revolución industrial, el avance tecnológico irracional para con todo lo antiguo, el liberalismo y el capitalismo desenfrenado, y cuya recuperación es difícil, dado que, no existen estructuras formativas adecuadas”. Gallastegui, para quien “los ordenadores no lo son todo”, la recuperación del Maestro Constructor Restaurador permitiría la revisión, ordenación y mejora de la formación profesional del sector. Gallastegui y la Asociación de Constructores de Balears se han puesto manos a la obra para homenajear y recuperar la importancia del Maestro Restaurador, a raíz de la cual en 2017 Nivell publicará una serie de artículos.*



Arquitecto Técnico Joseba Gallastegui Arrién, (Vizcaya, 18 de agosto de 1948), formado en Barcelona, especializado en rehabilitación, interviniendo en un número importante de rehabilitaciones

en nuestro casco histórico, es Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico

Artístico por la UPC y ha sido miembro de la Comisión del Patrimonio Histórico de Mallorca durante varios años en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (COAAT). Con ya casi 50 años de experiencia, llegó a Mallorca en 1973.

El objetivo de esta colaboración entre Gallastegui y la Asociación de Constructores de Balears, mediante la presentación de varios artículos, es dar una visión histórica del viejo oficio del Maestro de Obras, y recuperar el papel que jugaba un especialista, al que en las últimas décadas se le ha relegado, en beneficio de una mayor presencia de otros titulados. Sin embargo, Gallastegui recuerda, que “las más célebres Catedrales y otros edificios monumentales se levantaron gracias a la dirección de los maestros de obra”. Sin ir más lejos el Gran Arquitecto Gaudí fue ayudante del Maestro de Obras Josep Fontseré. Gallastegui señala la escasez de formación en el sector, como una de las mayores deficiencias en la actualidad, y apunta que “se podría vehicular junto con la Administración una fórmula, para que, aquellos maestros constructores jubilados pudieran acudir a las empresas a formar gente joven y para lograr que los albañiles, y demás profesionales recuperen ciertos conocimientos que se han ido perdiendo.

En este sentido Gallastegui lamenta que

“ahora, maestro de obras es cualquiera que se de de alta, sin evaluar sus conocimientos y escasean quienes verdaderamente tienen unos conocimientos específicos de matemática, geometría, materiales, dosificaciones y tratamientos que en otros ámbitos se reflejan en la calidad del trabajo”. De hecho, asegura que “en España quedan bien pocos”.

El especialista en restauración afirma que “con mi pequeña aportación solo pretendo concienciar del valor que incorporaría una empresa teniendo maestro restaurador, una función que no tiene por qué suponer un coste, y que puede ser rentabilizada por la calidad de su trabajo. En mi opinión, las empresas deberían pensar en futuro, incorporándolo en un Departamento de Restauración de nueva creación, pues dada la situación actual, los trabajos de restauración y rehabilitación son un movimiento en auge”. Además, mediante la colaboración entre Nivell y Joseba Gallastegui, a propuesta de la Asociación de Constructores de Balears, se difundirá la historia de esta profesión, datada ya en España en la Edad Media. Cabe recordar a Guillén de Rohan como Maestro de Obras y Aparejador de la Catedral de León. Además del análisis histórico, habrá dos artículos más sobre la situación actual y otros tres artículos, sobre tratamientos realizados en algunas obras de restauración para su conocimiento y recuerdo.

## Proponen la creación de un gestor de rehabilitación que aglutinaría fondos y subvenciones para promover la eficiencia energética

**La Confederación Nacional de la Construcción (CNC)** ha propuesto la creación de una entidad, de carácter público, que aglutinaría todos los fondos disponibles y otorgaría garantías financieras, o subvenciones en casos excepcionales y, además, acreditaría a una red de gestores que promoverían un nuevo modelo de rehabilitación energética y profunda. A juicio de la CNC, esta figura del gestor no se trataría de una persona sino de un equipo multidisciplinar.

Desarrollar nuevas fórmulas de colaboración público privada y trabajar en una figura de “gestor de la rehabilitación” son dos de las principales conclusiones de la Jornada

FORAE, debate que tuvo lugar el 10 de noviembre en Valencia, en el marco del encuentro “Nuevos enfoques en la gestión de la regeneración urbana y la rehabilitación de edificios” organizado por la Generalitat Valenciana, y que moderó Juan Lazcano, presidente de CNC.

Durante el debate quedó patente que en rehabilitación edificatoria y regeneración urbana hay diferentes tipos de acciones que requieren coordinación e interactividad, tales como una planificación técnica, una gestión propiamente dicha, la participación de los diversos actores, la financiación o la formación técnica y empresarial.

Asimismo, todos los ponentes estuvieron de acuerdo en que el proceso de rehabilitación resulta especialmente complicado por lo apostaron por la participación activa y decisiva de un agente rehabilitador que facilite el desarrollo de estos procesos.

Esta figura, inexistente en la actualidad, podría ser un agente experto, privado e imparcial –homologado y con equipos multidisciplinarios– que asesore y ofrezca a los propietarios servicios integrales de rehabilitación y que se responsabilice de los ahorros energéticos obtenidos, lo que generará confianza a los inversores que financian los proyectos asegurando un alto nivel de calidad y fiabilidad.

DESDE MENORCA E IBIZA

## Ibiza aprueba un Plan Territorial que impide construir en suelo rústico forestal y Red Natura 2000

También reduce el volumen máximo edificable en todas las categorías rústico hasta 900 m<sup>3</sup>



**El Consell de Eivissa** ha aprobado inicialmente la modificación del Plan Territorial Insular, PTI, relativa a la edificabilidad en suelo rústico, las segregaciones, la construcción de zonas protegidas y de riesgo y las medidas de integración paisajística. Según la institución, la norma “dará cumplimiento al acuerdo de gobierno referente al territorio y a la sostenibilidad y mantenimiento del paisaje y de los valores medioambientales patrimoniales de Ibiza”. La modificación contemplará cuatro grandes objetivos, como ajustar las condiciones de

edificación a la realidad social y territorial, evitar nuevas viviendas que procedan de segregaciones especulativas, evitar nuevas construcciones en suelo rústico forestal, zonas boscosas y espacios incluidos en la Red Natura 2000, además de establecer medidas de integración paisajística y ambiental, así como de recuperación y conservación de las fincas. La modificación del PTI se aplicará a los expedientes que se deban informar a partir de la entrada en vigor de la norma cautelar. Es decir, la tramitación e información de expedientes en suelo rústico no se paraliza, sino

que sigue de acuerdo con las nuevas condiciones y parámetros que establecerá la norma cautelar.

### Contenido de la modificación

La modificación del PTI reducirá las condiciones de edificación de las viviendas en suelo rústico, en concreto, el volumen máximo edificable en todas las categorías rústico hasta 900 m<sup>3</sup>. Así, la vivienda no podrá tener más de 300 metros cuadrados.

Igualmente, se impedirá que se pueda seguir edificando sobre parcelas segregadas o divididas. La medida será de aplicación desde el pasado 1 de noviembre. El objetivo es evitar la excesiva fragmentación de las parcelas y la urbanización difusa del suelo rústico.

El Consell establece una excepción: la posibilidad de lograr un derecho edificatorio sobre una fragmentación de parcela en caso de proceder de un título hereditario o de donación de padres a hijos, siempre que se cumplan las condiciones que fija el Plan. Asimismo, evitará la construcción de nuevas viviendas en terrenos incluidos en la Red Natura 2000 y en suelo calificado SRC Forestal (SRC-F) y masas forestales de riesgo situadas en áreas rurales de interés paisajístico. El Plan impedirá además la construcción de nuevos vallados de fincas hechos con bloques o elementos ajenos a los sistemas tradicionales, fijándose para ellos un metro de altura.

Asimismo, las nuevas construcciones en rústico deberán prever la recogida de agua de lluvia del techo, con depósitos de acumulación de, como mínimo, 15 toneladas. Sólo se podrá construir una piscina por casa y la lámina del espejo de aguas en rústico no podrá exceder los 35 m<sup>2</sup> y el volumen de la piscina los 60 m<sup>3</sup>.

## Ezquiaga Arquitectura obtiene la mejor puntuación para contratar la redacción del Plan Territorial Insular de Menorca en 2017

**La empresa Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio SL** ha obtenido la mejor puntuación en el concurso público para contratar la redacción del nuevo Plan Territorial Insular, que revise y actualice el aprobado en 2003, que la misma firma elaboró. A la espera de la decisión política y de que Ezquiaga presente la documenta-

ción que acredita su capacidad para realizar el proyecto, la mercantil que ya redactó el plan vigente desbancó, según el acuerdo de la mesa de contratación, a las otras dos presentadas.

En la apertura del segundo sobre, que contiene la propuesta económica, Ezquiaga, con una oferta de 270.000 euros (IVA ex-

cluido) superó en puntuación a la oferta de Cotesa (Centro de Observación y Teledetección Espacial), que era de 317.990 euros. La mesa no aprecia que exista una baja temeraria en ninguna de las propuestas presentadas y finalmente aprobó la clasificación definitiva, que otorga en total 98 puntos a Ezquiaga y 79,44 a Cotesa.

## Decenas de empresarios se informan mediante la Fundación Laboral de la Construcción y la Asociación de Constructores sobre cómo evitar responsabilidades penales

El fiscal Horrach y el ex jefe de investigación del fraude fiscal en Balears, Alejandro Calvo, advierten en una jornada de la responsabilidad penal de los Administradores

El pasado martes, día 29 de noviembre, se celebró en las instalaciones de la Asociación un seminario, promovido por la Asociación de Constructores de Baleares y la Fundación Laboral de la Construcción en Baleares (FLC), sobre la prevención de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, en el que intervinieron el fiscal Pedro Horrach Arrom y el ex jefe de selección e investigación del fraude fiscal de Balears, Alejandro Calvo Bressel, el primero sobre la responsabilidad propia penal de las personas jurídicas y el segundo, sobre las actuaciones contrarias a la ley de blanqueo de capitales y su prevención. El acto fue inaugurado por el presidente de Constructores de Baleares, Eduardo López; el presidente de la FLC, Manuel Gómez, y los gerentes de ambas organizaciones, Sandra Verger y Mario Guillén, respectivamente.

En orden a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el fiscal Horrach expuso que, para que pueda exigirse la misma, debe existir, con carácter previo, la comisión de un ilícito penal por parte del administrador, directivo o empleado de la persona jurídica y que haya podido cometerse por la falta de vigilancia o control de los órganos de administración de la sociedad, de ahí que el propio Código Penal establezca como eximente o atenuante, en función de su eficacia, el que la sociedad tenga establecido algún modelo de organización y gestión que incluya medidas de vigilancia y control preventivo de la comisión de delitos a un órgano o persona (oficial de cumplimiento)



con poderes autónomos de iniciativa y de control, si bien el Horrach limitó tal exigencia a la formalización documental del cumplimiento normativo en las distintas áreas de la sociedad y su seguimiento, pudiendo, en las sociedades de pequeñas dimensiones, las autorizadas a presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, asumir dichas funciones de supervisión y control el propio órgano de administración. En resumen, el Horrach, aun mostrándose contrario a la exigencia de tal responsabilidad penal, justificó la misma en la incidencia que las personas jurídicas tiene en la sociedad, en cuanto sus decisiones afectan no solo a los propios accionistas sino también a terceros (proveedores, trabajadores, etc.). A pregunta del

presidente de la Comisión de Contratistas de la Asociación de Constructores, Mariano Sanz, se mostró contrario también a las bajas temerarias, si bien matizó que el papel de los jueces y fiscales es el de "aplicadores de la Ley".

Por su parte, Calvo comentó las características del delito de blanqueo de capitales y su prevención, de los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social y del régimen fiscal de operaciones sobre valores, con sus respectivos casos prácticos y su relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Las personas interesadas en este tema, que no pudieron asistir al seminario, pueden ver las ponencias completas en el enlace [www.cons.ticalfa.com](http://www.cons.ticalfa.com)

# AVIS

Opinión. **Mariano Sanz**

## MIEDO

**Más de una vez he expresado** en algún artículo mi admiración hacia los pequeños y medianos contratistas que todavía trabajan para las Administraciones Públicas, a quienes cada día les añaden alguna dificultad.

Su proceso empieza con la detección de la licitación una obra a través de algún Boletín Oficial, o del Perfil del Contratante de algún Organismo, o de alguna invitación. Con toda ilusión el contratista estudia y decide si presentarse o no en función de si es un tipo de obra para el que está preparado y, sobre todo, si tiene la solvencia que le requiere el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Previamente algún político había encargado un proyecto al servicio técnico, a preparar en un plazo récord. Como hoy en día los técnicos tienen miedo a meterse en líos, intentan externalizar la confección del proyecto. Los proyectos actuales no son mejores ni más completos que los que se redactaban hace algunos años, y siguen teniendo múltiples carencias dado el poco tiempo que tienen los proyectistas.

Ese proyecto insuficiente se acompaña de un Pliego estándar, en el que, en muchas ocasiones, se exigen clasificaciones que no corresponden y otros requisitos que seleccionan quién puede licitar y quién no. Actualmente se recurre a valorar exclusivamente el precio, y ello por el miedo de los técnicos que tienen que calificar las propuestas a que, si se recurre a los concursos en vez de a las subastas, se pueda producir alguna impugnación. Ya veremos en qué queda la Proposición de Ley de medidas para promover la transparencia en la contratación pública...

Volvamos al proceso del contratista. Si decide presentarse, es consciente de que, para ganar la subasta, debe equivocarse y ofertar un precio muy por debajo de sus costes de estudio. Quedar segundo es como quedar último. Pero quedar primero, ganar, da miedo. A menudo no sabe si hubiera sido mejor no trabajar que hacerlo con la garantía de que le va a costar dinero.

Contrata la obra y la ejecuta bajo la supervisión de un Director de Obra que es consciente de que sólo dispone para hacer el trabajo de una cantidad insuficiente de dinero y que tiene miedo de que la calidad no se corresponda con las expectativas. Exige pero no puede pagar ni un euro adicional. A ser posible, los técnicos prefieren externalizar su trabajo a través de algún Project Manager.

En la obra intervienen, entre otros, el coordinador de Seguridad y Salud, un responsable de todas las ISO, unos industriales, unos subcontratistas,... Resulta que el contratista es responsable subsidiario del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social de las empresas subcontratadas, es responsable de que la obra disponga de todos los medios que garanticen la seguridad de los operarios y, también de las negligencias personales que puedan cometer los mismos. Y desde 2010, por si fuera poco, le añaden la responsabilidad penal, obligándole a implantar sistemas de prevención penal de la persona jurídica, como incluir en la plantilla de la obra a un Oficial de Cumplimiento. Tanta responsabilidad da miedo.

En resumen: los técnicos de la Administración tienen miedo penal (los políticos que les dan las órdenes no), los técnicos de las empresas también tienen miedo penal por cualquier siniestro, los empresarios tienen miedo de incumplir con todas las obligaciones de recaudación que les han impuesto, miedo penal por su responsabilidad en caso de accidentes, blanqueo de capitales, delito fiscal. Y yo sólo veo que hay igual o más funcionarios que antes para ejecutar muchas menos obras y para controlar muchas menos actividades fiscales o de Seguridad Social o de blanqueo de capitales.

Asesoría Jurídica. **Andrés Moll**LA JURISPRUDENCIA  
CUESTIONA PUNTOS  
DEL CONTRATO DE FIJO  
DE OBRA

**Dos recientes sentencias de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo** cuestionan lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción, en materia del contrato fijo de obra.

La primera, de fecha 5 de julio de 2016, hace caso omiso del apartado 5 del artículo 24 del Convenio General, en cuanto dispone que “la contratación, con o sin solución de continuidad, para diferente puesto de trabajo mediante dos o más contratos fijos de obra con la misma empresa o grupo de empresas en el período y durante el plazo establecido en el artículo 15.5 del ET, con comportará la adquisición de la condición establecida en dicho precepto”, al declarar que adquiere tal condición de indefinido un trabajador, que contratado mediante dos contratos de fijo de obra, y en dos obras distintas, rebasa el límite temporal de veinticuatro meses, y la segunda, de fecha 4 de octubre de 2016, al estimar que la indemnización del 7 por ciento, que debe percibir un contratado fijo de obra al término del contrato, no configura la indemnización que garantiza subsidiariamente el FOGASA al constituir una indemnización convencional y no legal, olvidándose que tal importe indemnizatorio es fruto de lo establecido en la Ley que regula la subcontratación en el sector de la construcción, como establece el propio ET en su disposición adicional tercera.

En consecuencia, y estando próxima la finalización de la vigencia del V Convenio General del Sector de la Construcción, el próximo 31 de diciembre de 2016, cabe esperar que las partes negociadoras del nuevo texto convencional den una respuesta eficaz a tales cuestiones a los efectos de ofrecer la seguridad jurídica que el artículo 9.3 de la Constitución nos garantiza.



# CONSULTORES DE SEGUROS EN CONSTRUCCIÓN

Somos los consultores de riesgos y seguros de referencia en el sector de la Construcción. Gracias a nuestra experiencia internacional en grandes proyectos de infraestructura diseñamos productos y servicios que se ajustan a las necesidades de nuestros clientes allá donde desarrollan su actividad.

## ► NUESTROS PRODUCTOS:

Todo Riesgo Construcción  
Avería de Maquinaria  
Responsabilidad Civil

Responsabilidad Medioambiental  
Retraso en la Puesta en Marcha  
Terrorismo

Transporte  
Decenal  
Responsabilidad Profesional

[www.march-jlt.es](http://www.march-jlt.es)

Avda. Alejandro Rosselló, 8 - 07002 - Palma de Mallorca - Tel. 971 779 368

# MARCH JLT

 **JLT**  
JLT International Network

# Seguros de Empresas

## Empresas 360°: El programa más completo para tu empresa



Conocer los riesgos de tu empresa es el primer paso para prevenirlos.

Sabemos que existen muchos riesgos e imprevistos que pueden poner en peligro tu negocio. Por eso hemos desarrollado **Empresas 360°**, un estudio detallado y personalizado, **totalmente gratuito**, que te permitirá conocer el grado de protección de tu empresa frente a los principales riesgos que puedan afectarle.

Infórmate en el **902 10 27 48** o en cualquier oficina MAPFRE y solicita el mapa de riesgos de tu empresa.

[mapfre.es](http://mapfre.es)

  
**alicante**  
PUERTO DE SALIDA  
VUELTA AL MUNDO A VELA



**MAPFRE**

Tu aseguradora global de confianza